

CONVOCATORIA OFICIAL PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS

BOLETÍN SOCIEDAD MEXICANA DE COMPUTACIÓN CIENTÍFICA Y SUS APLICACIONES

Volumen XII (Número 12) · Diciembre 2026

La **Sociedad Mexicana de Computación Científica y sus Aplicaciones, A. C. (SMCCA)**, a través de su Dirección Editorial, convoca a investigadores, investigadoras, personal académico, profesionistas y estudiantes de licenciatura y posgrado vinculados a las ciencias exactas, las ingenierías y las matemáticas aplicadas, a presentar sus contribuciones para ser consideradas en el **Volumen 12** de su Boletín digital anual oficial, con apego a las siguientes:

B A S E S

1. Objetivo y Modalidades de Participación

El Boletín de la SMCCA tiene como propósito fundamental difundir el quehacer científico, el desarrollo computacional, la investigación teórica y aplicada, así como la divulgación del conocimiento en las áreas de matemáticas aplicadas y cómputo científico. Se recibirán trabajos en dos modalidades principales:

- A. Artículos de Investigación Original:** Trabajos inéditos que reporten contribuciones científicas o tecnológicas en formulaciones matemáticas, diseño, análisis y convergencia de esquemas numéricos, optimización, algoritmos computacionales de alto rendimiento o simulaciones científicas que aborden problemas de frontera en ciencia, tecnología e industria.
- B. Artículos de Divulgación Científica:** Textos orientados a exponer con rigor, claridad y accesibilidad conceptos fundamentales, técnicas computacionales contemporáneas o descubrimientos relevantes en matemáticas aplicadas, promoviendo la cultura y el pensamiento científico en la comunidad académica y estudiantil.

2. Áreas Temáticas de Interés

Las contribuciones podrán inscribirse, de manera enunciativa más no limitativa, en cualquiera de las siguientes líneas de investigación y aplicación:

- Modelación matemática y simulación computacional de sistemas físicos, biológicos, químicos o sociales.
- Métodos numéricos.
- Optimización matemática: Continua, discreta, lineal, no lineal y algoritmos heurísticos.
- Cómputo científico de alto rendimiento (HPC), arquitecturas paralelas (GPU/MPI/OpenMP) y algoritmos escalables.
- Inteligencia artificial, aprendizaje automático, ciencia de datos y problemas inversos aplicados al cómputo científico.
- Álgebra lineal numérica, análisis numérico de ecuaciones diferenciales y métodos estocásticos.
- Aplicaciones interdisciplinarias: Finanzas, economía matemática, biomatemáticas y salud, ingeniería, clima, energía, entre otros.

3. Políticas Editoriales

3.1. Acceso Abierto (Open Access)

El Boletín de la SMCCA es una publicación que se adhiere al modelo de **Acceso Abierto Diamante**. Todo el contenido está disponible de forma inmediata, permanente y gratuita para el público. No se aplican cargos a los autores por concepto de sometimiento, procesamiento, revisión o publicación de artículos (Cero APC), ni se cobra a los lectores por el acceso o descarga del material.

Las publicaciones se distribuyen bajo una licencia de uso que permite leer, descargar, copiar, distribuir y utilizar los textos con fines académicos, científicos y no comerciales, siempre que se otorgue el crédito correspondiente a los autores y a la publicación original.

3.2. Proceso de Revisión por Pares (Peer Review)

Todo artículo técnico o de divulgación científica se somete a una estricta evaluación de calidad académica por parte de especialistas en el área.

- **Arbitraje ciego:** Los manuscritos son evaluados mediante un proceso de arbitraje por pares ciegos para garantizar la objetividad e imparcialidad científica.
- **Criterios de evaluación:** El comité dictaminador evalúa la originalidad del trabajo, su solidez metodológica, claridad expositiva, rigor matemático y relevancia para la comunidad del cómputo científico.
- **Decisión editorial:** El dictamen final podrá ser: Aceptado, Aceptado con cambios, o Rechazado.

3.3. Originalidad y Ética Editorial

Los artículos enviados deben ser estrictamente inéditos. No se aceptarán trabajos que hayan sido publicados previamente, ni que se encuentren en proceso de evaluación simultánea en otras revistas o medios. El sometimiento de un manuscrito implica el compromiso ético ineludible de los autores con estos principios.

4. Lineamientos de Preparación de Manuscritos

Para garantizar la calidad y uniformidad del Boletín, los autores deberán cumplir estrictamente con los siguientes lineamientos tipográficos y de formato:

4.1. Formato Base y Extensión

- **Plantilla Oficial obligatoria:** Los manuscritos deben elaborarse y entregarse en código $\text{\LaTeX}$, utilizando exclusivamente la clase institucional `smcca.cls`. Esta plantilla predefine márgenes, fuentes institucionales y estructura.
- **Enlace de descarga de la plantilla:**
https://smcca.org.mx/documentos/convocatorias/SMCCA_template.zip
- **Idioma:** Se aceptan trabajos redactados de forma técnica y formal, tanto en **español** como en **inglés**.
- **Prohibiciones estructurales:** No está permitido alterar la geometría de página, los márgenes, forzar saltos de línea y de página (`\vspace`, `\newpage`) ni cargar paquetes que sobrescriban el diseño tipográfico predeterminado del boletín.

4.2. Estructura del Artículo

Los documentos deben seguir la estructura académica estándar (Introducción, Planteamiento del modelo, Métodos numéricos, Resultados, Conclusiones y Referencias).

- **Título:** Debe ser claro y conciso, utilizando mayúsculas y minúsculas sin comandos de negritas manuales (`\textbf`).
- **Autores y Afilaciones:** Todos los autores deben incluirse usando índices numéricos para referenciar sus instituciones y afiliaciones, indicando claramente la dirección electrónica institucional del autor de correspondencia mediante el comando `\thanks{}`.
- **Resumen y Palabras Clave:** El resumen deberá tener una extensión máxima de 10 a 12 líneas (aprox. 150 a 250 palabras), sintetizando el objetivo, la metodología, resultados y conclusiones. Deberán incluirse entre 3 y 5 palabras clave separadas por punto y coma.

4.3. Ecuaciones Matemáticas

Las expresiones matemáticas deben ser compuestas rigurosamente utilizando los paquetes `amsmath` y `amssymb`.

- Las ecuaciones desplegadas deben usar los entornos semánticos correspondientes (`equation` para ecuaciones simples, `align` para desarrollos multilínea alineados).
- **Numeración:** Se deben numerar únicamente aquellas ecuaciones que sean citadas explícitamente a lo largo del texto (empleando `\eqref{}` para citar).

4.4. Tablas y Figuras

Todas las figuras y tablas deben referenciarse y citarse dentro del texto, además de incluir un pie o título descriptivo (`\caption{}`).

- **Formatos admitidos:** Se requieren gráficos en formatos vectoriales (`.pdf`, `.eps`) generados por software científico (e.g., Python, MATLAB, TikZ). Las fotografías o mapas complejos deberán estar en formato `.png` a una resolución mínima de 300 dpi.
- **Incompatibilidad de código TikZ crudo:** La plataforma de recepción de la revista no admite gráficos codificados directamente en rutinas complejas de TikZ dentro del archivo principal; dichas gráficas deben pre-compilarse localmente por los autores y ser importadas en el texto mediante el comando estándar `\includegraphics`.
- **Ubicación:** Todas las imágenes deberán ubicarse ordenadamente en el subdirectorio local `figures/` o `figuras/`.

4.5. Bibliografía (BibTeX)

Las referencias deben administrarse obligatoriamente mediante un archivo auxiliar `.bib` utilizando BibTeX. Se recomienda enfáticamente incluir el DOI en todas las entradas disponibles, usando el estilo bibliográfico estándar (`abbrv`) de la plantilla de la SMCCA. No se admiten referencias huérfanas o no citadas explícitamente a lo largo del texto.

5. Emisión de Constancias

A los autores de artículos que hayan sido evaluados y aprobados, así como a las y los investigadores participantes en el proceso de arbitraje como revisores, la Dirección Editorial les otorgará de manera formal las cartas de aceptación y constancias de arbitraje institucionalmente válidas con valor curricular, emitidas y respaldadas con la firma oficial del Editor en Jefe de la revista.

6. Fechas Importantes (Calendario Editorial 2026)

Hito Editorial	Fecha Límite
 Recepción de manuscritos (Boletín 12):	1 de noviembre de 2026
Período de arbitraje y dictaminación:	25 de Noviembre de 2026
Recepción de versiones finales corregidas:	30 de noviembre de 2026
 Publicación del Volumen 12:	Diciembre de 2026

7. Plataforma y Proceso de Envío

Todo el proceso de publicación, desde la recepción original de trabajos, la gestión de arbitraje por los revisores hasta las rondas de corrección por parte de los autores, se realiza de manera centralizada en el portal editorial de la SMCCA alojado en la plataforma **Scipedia**.

Para realizar el envío de manera exitosa, el autor de correspondencia deberá:

1. Preparar y consolidar el manuscrito fuente completo en código $\text{\LaTeX}$, incluyendo el archivo bibliográfico `.bib` y el directorio de gráficas e imágenes.
2. Comprimir todo el proyecto en un único archivo formato `.zip`.
3. Ingresar a la plataforma Scipedia, crear una cuenta gratuita, e iniciar sesión.
4. Cargar el `.zip` en el portal y proporcionar cuidadosamente los metadatos bilingües requeridos por la plataforma para iniciar formalmente la revisión académica.



Portal Editorial Oficial en Scipedia:

<https://www.scipedia.com/sj/smcca>

Para consultar el instructivo gráfico y detallado paso a paso para la correcta configuración y envío en la plataforma, por favor consulte el documento oficial de *Instrucciones para Autores* disponible para descarga junto con la plantilla institucional en $\text{\LaTeX}$.

Sociedad Mexicana de Computación Científica y sus Aplicaciones, A. C.

Sitio Web Oficial: www.smcca.org.mx